Asunto: Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio sudaca.cl - OFICIO OF10552
De: "Christian Ernst" <arbitrajes@ernst.cl>
Fecha: Fri, 17 Apr 2009 19:45:23 -0400
A: "Fallos NIC Chile" <fallos@legal.nic.cl>, <email@patricioleon.net>, <jaime@acasudaca.cl>

Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio **sudaca.cl**
OFICIO OF10552

En Santiago de Chile, a 17 de abril de 2009, siendo las 12:00 horas, se lleva a efecto el comparendo decretado para el día de hoy, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, PATRICIO ESTEBAN LEÓN ROJAS, RUT N°11.639.677-7 .

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Christian Ernst Suárez
Árbitro Designado